

DIARIO OFICIAL



DIRECTOR: Víctor Manuel Portillo Ruiz

TOMO N° 427

SAN SALVADOR, LUNES 18 DE MAYO DE 2020

NUMERO 100

La Dirección de la Imprenta Nacional hace del conocimiento que toda publicación en el Diario Oficial se procesa por transcripción directa y fiel del original, por consiguiente la institución no se hace responsable por transcripciones cuyos originales lleguen en forma ilegible y/o defectuosa y son de exclusiva responsabilidad de la persona o institución que los presentó. (Arts. 21, 22 y 23 Reglamento de la Imprenta Nacional).

SUMARIO

	Pág.
SECCION CARTELES PAGADOS	
DE PRIMERA PUBLICACION	
Convocatorias	1-2
DE SEGUNDA PUBLICACION	
Convocatorias	2-4
Reposición de Certificados	4
DE TERCERA PUBLICACION	
Convocatorias	4

SECCION CARTELES PAGADOS

De PRIMERA PUBLICACIÓN

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

El infrascrito Director en funciones de Presidente y portanto Representante Legal de la Sociedad GASOHOL DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia GASOHOL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.,

HACE SABER: Que convoca a los señores socios para celebrar una Junta General que tratará asuntos de carácter ordinarios. Dicha Junta se celebrará en primera convocatoria a las nueve horas del día 10 de junio

de 2020, en Lotificación Alvarado, contiguo a Fertica, Zona Industrial de Acajutla, departamento de Sonsonate, y si no existe Quórum en esa fecha, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a la misma hora del día 11 de junio de 2020. Siendo la Agenda de la Junta la siguiente:

PUNTOS DE AGENDA:

- I. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2019.
- II. NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO Y FIJACIÓN DE SUS EMOLUMENTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

III. NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR FISCAL Y FIJACIÓN DE SUS EMOLUMENTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

El quórum de asistencia en primera convocatoria para resolver asuntos ordinarios son las tres cuartas partes del total de las acciones y sus resoluciones se tomarán por mayoría de los votos presentes. El quórum de asistencia en segunda convocatoria para resolver asuntos ordinarios en cualquiera que sea el número de acciones representadas y sus resoluciones se tomarán por mayoría de los votos presentes.

En Acajutla, departamento de Sonsonate, a los 30 días del mes de abril del año 2020.

MARCO RENÉ MARTÍNEZ ESTRADA,
DIRECTOR PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL.

GASOHOL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

3 v. alt. No. C011773-1

DE SEGUNDA PUBLICACIÓN

CONVOCATORIAS

OMNISPORT, S.A DE C.V.

La Junta Directiva de la Sociedad Omnisport, S.A. De C.V., de este domicilio.

CONVOCA: A sus accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrarse a partir de las nueve horas con treinta minutos, el día once de junio del año dos mil veinte, en sus instalaciones situadas en la veintitrés Calle Poniente y Avenida España, número 1313, en San Salvador. El quórum legal necesario para celebrar la Junta Ordinaria, será de la mitad más una de las acciones, y las resoluciones serán válidas con la mayoría de los votos presentes. De no haber quórum legal en la fecha señalada, se convoca para el día doce de junio del mismo año, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar. En tal caso, la Junta se llevará a cabo con el número de acciones presentes o representadas y sus resoluciones se tomarán por la mayoría de los votos presentes.

La agenda a desarrollar será la siguiente:

- 1- Verificación del Quórum.
- 2- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 3- Presentación y aprobación de la memoria de labores de la Junta Directiva y los Estados Financieros del ejercicio dos mil diecinueve.
- 4- Informe del Auditor Externo.
- 5- Acuerdo sobre la Aplicación de Utilidades.
- 6- Nombramiento del Auditor Externo y Auditor Fiscal, propietario y suplente, y asignación de sus emolumentos.
- 7- Autorizaciones a que se refiere el Art. 275 Ordinales III y IV del Código de Comercio.
- 8- Cualquier otro punto que pueda tratarse según la Ley y el pacto social.

San Salvador, siete de mayo del año dos mil veinte.

ALAIN ROLAND KAHN LOEWENBRUCK,
SECRETARIO.

3 v. alt. No. C011762-2

OMNI INVER, S.A. DE C.V.

El Administrador Único de la Sociedad Omni Inver, S.A. de C.V., de este domicilio.

CONVOCA: A sus accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrarse a partir de las diez horas con cuarenta y cinco minutos, el día once de junio del año dos mil veinte, en sus instalaciones situadas en la veintitrés Calle Poniente y Avenida España, número 1313, en San Salvador. El quórum legal necesario para celebrar la Junta Ordinaria será de la mitad más una de las acciones, y las resoluciones serán válidas con la mayoría de los votos presentes. De no haber quórum legal en la fecha señalada, se convoca, para el día doce de junio del mismo año, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar. En tal caso, la Junta se llevará a cabo con el número de acciones presentes o representadas y sus resoluciones se tomarán por la mayoría de los votos presentes.

La agenda a desarrollar será la siguiente:

- 1- Verificación del Quórum.
- 2- Lectura del acta anterior.
- 3- Presentación y aprobación de la memoria de labores del Administrador Único y de los Estados Financieros del ejercicio dos mil diecinueve.
- 4- Informe del Auditor Externo.
- 5- Aplicación de Utilidades.
- 6- Nombramiento del Auditor Externo.
- 7- Autorizar a los administradores para comprar, vender o hipotecar inmuebles.
- 8- Autorización a que se refiere el Art. 275 ordinales III y IV del Código de Comercio.
- 9- Cualquier otro punto que propongan los accionistas y que pueda ser discutido de conformidad a la Ley y al pacto social.

San Salvador, siete de mayo del año dos mil veinte.

JORGE LEOPOLDO WEILL SCHWARTZ,
ADMINISTRADOR ÚNICO.

3 v. alt. No. C011763-2

INDUSTRIAS DE ENSAMBLE, S.A DE C.V.

La Junta Directiva de la Sociedad Industrias de Ensamble, S.A. de C.V., de este domicilio.

CONVOCA: A sus accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrarse a partir de las diez horas con quince minutos, el día once de junio del año dos mil veinte, en sus instalaciones situadas en la veintitrés Calle Poniente y Avenida España, número 1313, en San Salvador. El quórum legal necesario para celebrar la Junta Ordinaria será de la mitad más una de las acciones, y las resoluciones serán válidas con la mayoría de los votos presentes. De no haber quórum legal en la fecha señalada, se convoca para el día doce de junio del mismo año, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar. En tal caso, la Junta se llevará a cabo con el número de acciones presentes o representadas y sus resoluciones se tomarán por la mayoría de los votos presentes.

La agenda a desarrollar será la siguiente:

- 1- Verificación del Quórum.
- 2- Lectura del Acta anterior.
- 3- Presentación y aprobación de la memoria de la Junta Directiva y de los Estados financieros del ejercicio dos mil diecinueve..
- 4- Informe del Auditor Externo.
- 5- Aplicación de Utilidades.
- 6- Nombramiento del Auditor Externo.
- 7- Autorizaciones a que se refiere el Art. 275 Ordinales III y IV del Código de Comercio.
- 8- Cualquier otro punto que pueda discutirse según la Ley.

San Salvador, siete de mayo del año dos mil veinte.

ALAIN ROLAND KAHN LOEWENBRUCK,
SECRETARIO.

3 v. alt. No. C011764-2

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

El Director Presidente de la sociedad "HOSPITAL DE LA MUJER, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE" que podrá abreviarse "HOSPITAL DE LA MUJER, S.A. DE C.V."

CONVOCA: A los señores accionistas a la celebración de junta general ordinaria de accionistas a celebrarse en auditorium del hospital, ubicado en oficinas administrativas de la sociedad, entre 81 y 83 Avenida Sur y Calle Juan José Cañas, Colonia Escalón, de esta ciudad, el día 5 de junio de 2020 a las diecinueve horas en PRIMERA CONVOCATORIA. En caso de no integrarse el quórum legal correspondiente, se establece SEGUNDA CONVOCATORIA en el mismo lugar el día 6 de junio de 2020 a las diecinueve horas, para conocer los asuntos incluidos en la siguiente agenda:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del acta de junta general de accionistas anterior.
3. Lectura y aprobación de la memoria de labores del año 2019.
4. Lectura y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral y Ganancias Acumuladas, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2019.
5. Conocer dictamen e informe del auditor externo sobre estados financieros del ejercicio 2019.
6. Nombramiento de auditor externo y de auditor fiscal para el ejercicio 2020 y fijación de emolumentos correspondientes.
7. Aplicación de resultados 2019.

La junta general sesionará válidamente en primera convocatoria con la asistencia de la mitad más una de las acciones que tenga derecho a votar, y tomará resolución con el voto favorable de la mayoría de las acciones presentes y/o representadas; si la junta general se reuniera en segunda convocatoria, se considerará válidamente constituida cualquiera que sea el número de las acciones presentes y/o representadas y sus resoluciones se tomarán con mayoría de los votos presentes.

En la ciudad de San Salvador, a los 7 días del mes de mayo de 2020.

DR. JOSE MARIO VEGA ALVAREZ,
DIRECTOR PRESIDENTE,
HOSPITAL DE LA MUJER, S.A. DE C.V.

3 v. alt. No. C011765-2

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

La Junta Directiva de CENTRO MEDICO DE SANTA ANA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE" que se abrevia "CENTRO MEDICO DE SANTA ANA, S.A. DE C.V.", en base al Artículo 230 del Código de Comercio y en la Cláusula XI) del pacto social, por este medio.

CONVOCA: A los señores Accionistas de la sociedad, a celebrar Junta General de Accionistas para tratar puntos de carácter ordinarios y extraordinarios, el día miércoles diez de junio del dos mil veinte, la cual se realizará a las quince horas, en las instalaciones del Edificio Principal del Centro Médico de Santa Ana, situado en la sexta avenida sur entre veintitrés y veinticinco calle poniente, de la ciudad de Santa Ana, conforme a la agenda siguiente:

PUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación de la Agenda
3. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
4. Lectura y Aprobación de Memoria de Labores desarrollada durante el año dos mil diecinueve.
5. Lectura y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve.
6. Dictamen e Informe del Auditor Externo.
7. Distribución de Utilidades.

8. Nombramiento del Auditor Externo y determinación de sus emolumentos.
9. Nombramiento del Auditor Fiscal y determinación de sus emolumentos.

PUNTO DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO

1. Aumento de Capital Social en su parte variable.

La Junta General de Accionistas que conocerá de asuntos ordinarios se considerará legalmente reunida en primera convocatoria con por lo menos la presencia y/o representación de la mitad más una de todas las acciones que tengan derecho a votar y las resoluciones serán válidas cuando se tomen por la mayoría de los votos presentes y/o representados; y para conocer de los asuntos extraordinarios se considerará legalmente reunida en primera convocatoria con por lo menos la presencia y/o representación de las tres cuartas partes de todas las acciones de la Sociedad y para formar resolución se necesitará igual proporción.

En caso de requerirse una segunda convocatoria, la misma se realizará a las dieciséis horas del día jueves once de junio del dos mil veinte, en las instalaciones del Edificio Principal del Centro Médico de Santa Ana, situado en la sexta avenida sur entre veintitrés y veinticinco calle poniente, de la ciudad de Santa Ana y para tratar la misma agenda. En ese caso, para entrar a conocer de asuntos de carácter ordinarios, se considerará legalmente reunida en segunda convocatoria con cualquiera que sea el número de las acciones presentes y/o representadas y sus resoluciones se tomarán por mayoría de los votos presentes y/o representados; y para conocer de asuntos extraordinarios se considerará, legalmente reunida en segunda convocatoria con la mitad más una de las acciones que componen el capital social de la sociedad y el número de votos necesario para formar resolución en estos casos, será de las tres cuartas partes de las acciones presentes y/o representadas. En caso que la sesión para tratar puntos de carácter extraordinario no haya podido celebrarse por falta de quórum, en ninguna de las fechas de la convocatoria, se hará nueva convocatoria conforme a las reglas generales, la cual no podrá ser anunciada simultáneamente con las anteriores y deberá expresarse la circunstancia de ser tercera convocatoria y de que la sesión será válida cualquiera que sea el número de acciones presentes y/o representadas y habrá resolución con la simple mayoría de votos de las acciones presentes y/o representadas.

Santa Ana, once de mayo del año dos mil veinte.

LICDA. ALICIA JOSEFINA MORAN LARA,
DIRECTORA SECRETARIA,
CENTRO MEDICO DE SANTA ANA.

3 v. alt. No. C011766-2

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Presidente de la junta directiva de CREDICAMPO, S.C. de R.L. de C.V. en cumplimiento del artículo XIII del pacto social.

CONVOCA: A asamblea general ordinaria de accionistas, a realizarse el día 5 de junio de 2020 en primera convocatoria, a partir de las 9:00 a.m., en las instalaciones de Centro Financiero de Credicampo, ubicado en 14 Calle Poniente, Colonia Hirlleman, Block 6, No. 20-21, San Miguel. De no realizarse en primera convocatoria por falta de quórum, se establece segunda convocatoria para el día 12 de junio de 2020, a las 10:00 a.m. en la misma dirección. La agenda a desarrollar es la siguiente:

1. Establecimiento del quórum.
2. Mensaje del presidente.
3. Lectura, aprobación o modificación de la agenda.
4. Lectura, modificación o aprobación del acta anterior.
5. Presentación y aprobación de la memoria de labores del año 2019.
6. Presentación de los estados financieros 2019 para aprobación.
7. Informe del auditor externo del ejercicio 2019.
8. Informe de plan anual y presupuesto 2020.
9. Nombramiento del auditor financiero y fiscal para el 2020, así como sus emolumentos.
10. Propuesta para distribución de excedentes de dividendos.
11. Otros.
12. Cierre.

De conformidad a lo señalado en el artículo XIII del pacto social y el artículo 243 del Código de Comercio, se establece quórum en primera convocatoria con las tres cuartas partes de los socios citados; y en segunda convocatoria, requerirá del 50% más uno de los socios citados.

Nota: La representación no puede ser delegada.

San Miguel, a los cinco días de mes de mayo de dos mil veinte.

ING. BRIGIDO CANDELARIO GARCÍA ÁLVAREZ,
DIRECTOR PRESIDENTE.

3 v. alt. No. F054166-2

CONVOCATORIA

El Director Presidente y Representante Legal de la Sociedad JESUS SERRANO, S.A. de C.V.

CONVOCA: A los Señores Accionistas para celebrar JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, en las instalaciones de la Sociedad, ubicada en la Segunda Calle Oriente, Número Dos Usulután, a las dieciséis horas del día cinco de junio de dos mil veinte, para conocer y resolver la siguiente AGENDA:

- 1- Verificación del Quórum;
- 2- Lectura del acta anterior;
- 3- Informe de la Junta Directiva de la gestión administrativa del ejercicio dos mil diecinueve;
- 4- Presentación de los Estados Financieros del ejercicio dos mil diecinueve;
- 5- Informe del Auditor Externo del ejercicio dos mil diecinueve;
- 6- Aplicación de los Resultados del ejercicio dos mil diecinueve;
- 7- Elección de Junta Directiva; y
- 8- Nombramiento del Auditor Externo, Propietario para el ejercicio dos mil veinte, y fijación de sus honorarios.

Para que la JUNTA GENERAL ORDINARIA se considere legalmente reunida en la primera fecha de la Convocatoria, deberán estar

presente o representados por lo menos la mitad más una de las Acciones que forman el Capital Social y las resoluciones serán válidas con la mayoría de los votos presentes o representados.

Caso no hubiere Quórum en la hora y fecha expresada, se cita por segunda vez a las dieciséis horas del día siete de junio de dos mil veinte, pudiéndose celebrar con cualquiera que sea el número de Acciones presentes o representadas y las resoluciones se tomarán por la mayoría de los votos presentes.

Usulután, Ocho de Mayo de dos mil veinte.

JESUS SERRANO, S.A. de C.V.
AGUSTÍN ARGUETA,
DIRECTOR PRESIDENTE.

3 v. alt. No. F054171-2

REPOSICIÓN DE CERTIFICADOS

LA SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO GENTE S.A.

AVISA: Que en su Agencia Central, de la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado No. 3074 amparado con el Registro No. 101046081234 del Depósito a Plazo Fijo, constituido el veinte tres de diciembre del dos mil diecinueve a ciento ochenta días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para efectos de reposición del Certificado relacionado conforme a los artículos 486 y 932 del Código de Comercio Vigente.

En caso de que 30 días después de la tercera y última publicación del presente aviso, la Sociedad de Ahorro y Crédito no recibiere reclamo alguno respecto al Certificado en mención, se procederá a la reposición del Certificado mencionado.

San Salvador, 17 de abril de 2020.

SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO GENTE, S.A.

CELINA DE SEVILLANO,
JEFE OPERATIVA DE AGENCIA,
AGENCIA CENTRAL.

3 v. alt. No. C011768-2

DE TERCERA PUBLICACIÓN

CONVOCATORIA

DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL SUR, S.A. DE C.V.

La Junta Directiva de la Sociedad DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se puede abreviar DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL SUR, S.A. DE C.V. o DELSUR, S.A. DE C.V., del domicilio del Municipio de Santa Tecla, departamento de La Libertad, por medio de la infrascrita Ejecutora Especial de los Acuerdos de dicha Junta Directiva, en primera convocatoria,

CONVOCA A TODOS SUS ACCIONISTAS, para que concurran a la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a las dieciséis horas y treinta minutos del día cinco de junio de dos mil veinte, la cual se llevará a cabo de manera virtual a través de video conferencia.

La Agenda que se conocerá en dicha Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, será la siguiente:

PUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO:

- a. Establecimiento de Quórum;
- b. Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio dos mil diecinueve;
- c. Presentación de Balance General, del Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el informe del Auditor Externo, correspondientes al ejercicio dos mil diecinueve;
- d. Nombramiento de Auditor Externo para el ejercicio dos mil veinte y fijación de sus emolumentos;
- e. Nombramiento del Auditor Fiscal para el ejercicio dos mil veinte y fijación de sus emolumentos;
- f. Aplicación de resultados correspondientes al ejercicio dos mil diecinueve;
- g. Nombramiento de Directores y fijación de sus emolumentos.

PUNTO DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO:

- a. Modificación al Pacto Social
El quórum necesario para celebrar sesión en la que se traten puntos de carácter ordinario y extraordinario en primera convocatoria será de la mitad más una de todas las acciones

que conforman el capital social, y para tomar acuerdos válidamente se necesitará la mayoría de las acciones presentes o representadas.

En caso de no haber quórum en la hora y fecha señaladas, se le convoca por segunda vez para las dieciséis horas y treinta minutos del día seis de junio de dos mil veinte, bajo la misma modalidad antes indicada.

El quórum necesario para celebrar sesión en la que se traten puntos de carácter ordinario y extraordinario en segunda convocatoria será de cualquiera que sea el número de todas las acciones presentes o representadas, y para tomar acuerdos válidamente se necesitará la mayoría de los votos presentes o representados.

El procedimiento para realizar la sesión de forma virtual requerirá una inscripción de los accionistas de forma previa al evento. Para dicha inscripción es indispensable tener una cuenta de correo electrónico, por lo que aquellos accionistas que no cuentan con una, deberán crearla antes de inscribirse. El proceso de inscripción estará disponible a partir de las 7 horas del día 19 de mayo hasta las 17 horas del 2 de junio del presente año, ambas fechas inclusive, y se realizará llenando el formulario dispuesto en la página web www.delsur.com.sv/accionistas/ Consultas y/o asistencia para el proceso de inscripción favor comunicarse por correo electrónico a churtado@delsur.com.sv o al teléfono 2132-5726. La sala virtual en que se celebrará la Junta el día cinco de junio del presente año estará habilitada a partir de las quince horas.

En la ciudad de Santa Tecla, a los siete días del mes de mayo de dos mil veinte.

CAROLINA ALEXANDRA QUINTERO GIL,
EJECUTORA ESPECIAL DE LOS
ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA.

3 v. alt. No. F054147-3